Asunción, 22 de agosto del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 560/16

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 34/2016 – "SERVICIO DE CONSULTORIA EN TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTE – individualizado con el ID N° 314.271- ***NOTA DE REPARO.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a la NOTA DNCP/DNC N° 22671/2016 punto N° 2: "*Verificamos que en el "Acta de Apertura Oferta Económica" se expone que el puntaje de calidad obtenido por el oferente Edgar Arnaldo García Duarte es de 90, y que en el informe de evaluación se observa que obtiene un puntaje de 80*"; en tal sentido aclaramos que el puntaje obtenido por el oferente . Edgar Arnaldo García Duarte es de 80 siendo válido lo mencionado en el Informe de Evaluación, y que lo expresado en el Acta de Apertura Oferta Económica fue un error involuntario por parte de la Convocante.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)